

Se despegaron de los del norte: el Centro de Ingenieros, Agrimensores y Geólogos del Sur de Mendoza apoyan a El Baqueano y se lo manifestaron a Suarez

14/09/2022



En su visita a San Rafael, el gobernador Rodolfo Suarez participó en la entrega de diplomas del Programa Mendoza CITI 2022 en el Centro de Congresos, donde el presidente y secretario del Centro de Ingenieros, Agrimensores y Geólogos del Sur de Mendoza le hicieron entrega de una carta, que se despegan de los profesionales del norte mendocino, donde muestran su total apoyo a la construcción de

la presa El Baqueano sobre el río Diamante y los motivos del por qué arribaron a esa decisión. Hace unos días, el Centro de Ingenieros, pero de Mendoza, en un aparente lobby para que el dinero de la obra se destine al norte de Mendoza, habían calificado la decisión como «**desacertada**».

A continuación la carta entregada hace minutos al Gobernador.

Al Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza Sr. Rodolfo Suarez S / D

APOYO APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO EL BAQUEANO

Ante el anuncio realizado el pasado miércoles, 24 de agosto de 2022, por el Sr. gobernador de la Provincia de Mendoza, Sr. Rodolfo Suarez, confirmando que el dinero previsto originalmente para Portezuelo del Viento se usará en otra presa, sobre el río Diamante, y ante su afirmación sobre que: – «En enero de 2023 podremos licitar la obra», según sus expresiones en conferencia de prensa dada en Casa de Gobierno, en la que agregó además que la obra demandará unos 1.000 puestos de trabajos directos y otros 1.500 indirectos y que tendrá un coste aproximado de U\$S 525 millones. En donde también mencionó que – «no deberíamos tener problemas jurídicos, porque El Baqueano está entre otros dos diques (Los Reyunos y Agua del Toro)», esto a partir de un eventual reclamo que pueda realizar la provincia de La Pampa en el que plantee que el nuevo dique afectará el curso de sus ríos a partir de la conexión vía Desaguadero. Y fundamentalmente considerando que el anuncio de la construcción de la presa El Baqueano responde también al contenido del convenio que firmó la provincia de Mendoza con la Nación, en donde se consideró que el dinero que envíe esta última – suma de U\$S 1.023 millones -, deberá utilizarse para la construcción de la presa Portezuelo del Viento u otra obra de generación de energía, es que: el Centro de Ingenieros, Agrimensores y Geólogos del Sur de Mendoza, que aglutina profesionales de la ingeniería, geología y agrimensura, expresa al Sr. Gobernador su opinión

sobre las ventajas en la ejecución de la obra enunciada en el título de la presente y el **total apoyo** a la concreción de la misma. Nadie puede discutir la calificación con que contaban en la materia los equipos de ESTUDIOS Y PROYECTOS de la ex – Agua y Energía Eléctrica S.E. Fueron esos técnicos los que priorizaron la obra que nos ocupa, a tal punto que se ejecutaron los accesos a la zona de emplazamiento de la central, con inicio en las proximidades de la presa Los Reyunos, aguas arriba de la misma, sobre la margen izquierda del embalse del mismo nombre y otro desde la ruta provincial N° 150, en las proximidades de la zona de El Imperial, hasta la margen izquierda del río Diamante, zona prevista para el emplazamiento de la presa Agua de la Mora. Las características del cauce del río en la zona, decidió a los proyectistas el doble acceso. La obra fue licitada por AyEE, ejecutada por el consorcio Conevial SABabic SA- Codi SA, y terminados en el año 1985, encontrándose en elaboración el proyecto respectivo, con algunas modificaciones sobre la central a fin de optimizar costos que originariamente se había previsto del tipo “en caverna” sobre la margen opuesta (derecha) sobre el final del acceso N° 1 ejecutado. Las razones que llevaron a priorizar esta obra, fueron las siguientes:

1- La conveniencia de completar el curso medio del río Diamante. Contando con una presa de cabecera como Agua del Toro y un embalse aguas abajo como Los Reyunos, permitirá utilizar el aprovechamiento hidroeléctrico El Baqueano bajo la modalidad denominada de “punta”, en los momentos de demanda pico, haciendo más eficiente el sistema. Téngase presente que Mendoza, cuenta con una regulación de caudales en sus ríos, a cargo del Departamento General de Irrigación, organismo con rango constitucional, que dispone los caudales a erogar. Esta central, por su emplazamiento entre dos embalses, puede generar con independencia de las exigencias del riego y consumos humanos, resultando por tal motivo, más eficiente en su operación, como así también se sumaría un humedal artificial, beneficioso para el medio ambiente en nuestra zona

árida por excelencia.

2- La proximidad de conexión al sistema de transporte. Ya existe en las proximidades de la central Los Reyunos, un parque de interconexión con capacidad para recibir la energía a producir por el Aprovechamiento Hidroeléctrico El Baqueano e ingresarla al sistema de transporte. Ello implica una importante economía respecto a otras presas en las que hay que construir extensas líneas de alta tensión para su habilitación.

3- La relación costo –beneficio. La optimización del proyecto determinó en ese momento, una relación ventajosa respecto a otras obras inventariadas por la empresa estatal, ranking que publicaba periódicamente AyEE y a la que tenían acceso el personal de esta empresa, como así también contratistas de la misma, en donde El Baqueano ocupaba los primeros lugares de dicho ranking.

4- Inversiones ya realizadas. No pueden discutirse los hechos, Agua y Energía SE resolvió priorizar esta obra, dando inicio a la misma, al ejecutar materialmente los accesos antes referidos, los que permitirían terminar los estudios para la posterior ejecución de la obra. Debemos destacar que el proyecto de la ejecución de la obra se vio demorado por dificultades económicas de la época y que más adelante quedó trunco con la posterior liquidación de la empresa AyEE y consecuente privatización de la operación de las presas y centrales hidráulicas. Desde esta institución entendemos que el emplazamiento de la obra El Baqueano no restringe, ni modifica el régimen del río Diamante, que desde hace mucho tiempo está regulado por los complejos hidroeléctricos Galileo Vitale, El Tigre, Los Reyunos y Agua del Toro. Por otra parte, es de público conocimiento que los fondos destinados a la construcción de Portezuelo del Viento, provienen del resarcimiento económico, consecuencia de la aplicación de la Promoción Industrial que beneficiara a las provincias vecinas de San Luis, San Juan, La Rioja y Catamarca y que afectaron

gravemente la economía del sur provincial, principalmente al departamento de San Rafael, que como consecuencia de ese régimen vio el éxodo de la mayoría de sus industrias. Además, en apoyo a la construcción de la Presa El Baqueano, recordamos que el acuerdo Nación-Provincia, circunscribe el uso de los fondos solamente a la cuestión hídrica, por lo que los fondos son absolutamente aplicables a la ejecución de la mencionada obra. Tampoco debemos dejar de mencionar que en el sur provincial se capacitaron para el emprendimiento de Portezuelo del Viento a 3000 profesionales y operarios especializados, material humano que está ocioso y disponible para trabajar desde la hora cero en el proyecto de construcción de El Baqueano. Destacamos en esta oportunidad que el Centro de Ingenieros, Agrimensores y Geólogos del Sur de Mendoza, brinda todo su apoyo y ofrece su colaboración en todo aquello que el Sr. Gobernador le pueda requerir. Sin más, se despiden atte. del Sr. Gobernador, quedando a su entera y absoluta disposición.

Ing. Hugo Reviglio-Presidente
Secretario

Ing. Luis Rodriguez-